

“CONSTRUYENDO EL PRESENTE, DISEÑAMOS EL FUTURO”

MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 2016 -2020

Junio, 2019



Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- METODOLOGÍA	4
III.- RESUMEN GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	5
IV.- SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA ANUALIDAD.....	8
V.- VALORACIÓN GENERAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	12

I.- INTRODUCCIÓN

El II Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba, fue aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 25/11/2016. El documento del Plan Estratégico en su apartado 5 – APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO recoge las pautas generales para la evaluación, seguimiento y actualización del Plan, atendiendo a las observaciones y recomendaciones que el Consejo social enunció en su informe favorable como acuerdo de su sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2016.

La Memoria que se presenta ofrece información sobre las principales actuaciones ejecutadas para el desarrollo del II Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba, presentando la información correspondiente al desarrollo de las acciones durante la anualidad 2018/19 y analizando el seguimiento de los indicadores asociados a cada acción. El análisis y seguimiento planificado al inicio del despliegue del Plan para el año 2018 se ha visto necesariamente reprogramado, incluyendo la medición de los indicadores para la anualidad 2018-19.

Tal y como viene enunciado en el texto del II PEUCO el plan “debe ser un documento vivo que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional, normativa, socioeconómica, cultural o tecnológica que sucedan durante su período de vigencia”. De esta forma, transcurridos tres años desde su aprobación el Equipo de Gobierno ha realizado un análisis del Plan Estratégico para evaluar el grado de implantación, su despliegue y su reformulación en un nuevo plan que se adapte a un contexto más actualizado, que se mantenga como la herramienta clave en el gobierno de la Institución.

Esta Memoria ha sido elaborada por el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica, y fue revisada por el Comité de seguimiento en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019.

El texto aprobado del II Plan Estratégico se encuentra disponible en la web de la Universidad de Córdoba¹.

¹ <https://www.uco.es/organizacion/planestrategico/iipeuco/>

II.- METODOLOGÍA

Desde diciembre de 2016 los miembros del Comité de seguimiento, así como la Unidad de Organización y Planificación Estratégica, como estructura técnica de seguimiento, han ido trabajando en el análisis y actualización del Plan Estratégico a lo largo de todo el período de despliegue y ejecución.

La revisión efectuada para la anualidad 2018/19 mantiene las bases del Plan (Misión, Visión y Valores) y la estructura de los objetivos estratégicos genéricos y específicos. Se ha profundizado, asimismo, en la metodología de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico definiendo los órganos involucrados, determinando las responsabilidades de los distintos órganos colegiados y unipersonales, y los compromisos concretos tanto de planificación y seguimiento anual de las acciones y sus indicadores correspondientes, facilitando la transparencia de los resultados del Plan Estratégico.

Cabe destacar que durante este periodo de revisión y seguimiento se ha reestructurado el Equipo de Gobierno adaptando la nueva estructura a los cambios coyunturales en la Política Universitaria, resultando una mejor alineación con la asignación de responsabilidades para la ejecución de las distintas acciones.

Por otra parte, en el desarrollo del despliegue del Plan Estratégico, se ha mejorado notablemente en el alineamiento con la práctica presupuestaria. Así, se han establecido compromisos y responsabilidades concretas para el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Estratégico. Compromisos que han sido integrados en el presupuesto anual, asegurando de esta forma el avance del Plan y la consecución de sus objetivos.

Para llevar a cabo el seguimiento se ha seguido utilizando la aplicación informática, accesible vía web, PKF-MIDENET que ha simplificado tanto la labor de los responsables de líneas estratégicas como de la Unidad de Planificación Estratégica, para el seguimiento de los compromisos y la evaluación posterior de los resultados.

La plataforma está preparada para que los usuarios tengan una visión fácil de aquellos proyectos o indicadores que son de su responsabilidad.

El Protocolo de Seguimiento y Control del Plan Estratégico se articula a través del Comité de seguimiento del Plan Estratégico según el Acuerdo de Consejo de Gobierno, que aprobó en su sesión ordinaria de 28 de octubre de 2016, la composición y funciones del Comité de Seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba.

III.- RESUMEN GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de ejecución de la anualidad 2018/19 se ha determinado tomando como referencia el valor inicial del indicador, el valor medido y el objetivo a alcanzar. Esta última referencia permitirá establecer su grado de avance. Hay que tener en cuenta que algunos indicadores se han ido adaptando a lo largo de la ejecución del plan, con el objetivo de mejorar su eficacia y el cumplimiento de los objetivos genéricos y específicos vinculados, siendo la flexibilidad y adaptación al nuevo contexto, uno de los aspectos destacables en el despliegue del II Plan Estratégico.

Sobre un total de 176 indicadores del II PEUCO, en la anualidad 2018/19 correspondía la medición de 142.

Respecto a la medida de los indicadores, se aclaran los siguientes aspectos:

- Para algunos de estos indicadores, la medida es única, por lo que, una vez alcanzado el valor objetivo, no serán objeto de nueva medida. En caso de no haberse alcanzado, se programará la medida en la siguiente anualidad.
- Para aquellos indicadores que se refieren a acciones que deben completarse al final del plan, se han programado medidas intermedias para las que se han establecido valores objetivos anuales a alcanzar. Se considera cumplido el indicador para esa anualidad si el desarrollo de éste se corresponde con el valor fijado.
- Para algunos indicadores, no se ha podido determinar un valor cuantitativo/cuantitativo del mismo, pero sí se ha introducido en la plataforma un informe por parte del responsable del registro en el que se indica la situación en la que se encuentra o las actuaciones que se han llevado a cabo para poder alcanzar el objetivo específico al que se refiere la acción que mide.

Con estas consideraciones, el esquema global de la situación de los indicadores (2017/18 y 2018/19) del IIPEUCO es la que se muestra en la Figura 1.

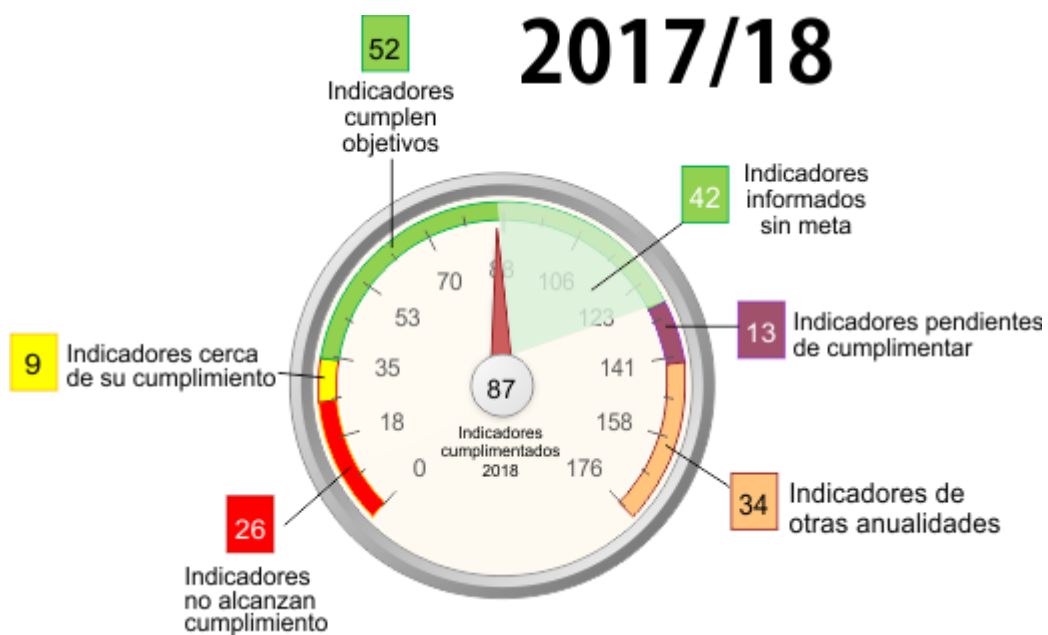


Figura 1. Distribución de los indicadores de IPEUCO en función de su grado de cumplimiento (Comparación anualidades 17/18 y 18/19).

INDICADORES NO ALCANZAN SU CUMPLIMIENTO		INDICADORES CERCA DE SU CUMPLIMIENTO		INDICADORES CUMPLEN		INDICADORES INFORMADOS SIN META		INDICADORES PENDIENTES											
17-18	18-19	17-18	18-19	17-18	18-19	17-18	18-19	17-18	18-19										
26	18%	41	29%	9	6%	6	4%	52	37%	74	52%	42	30%	19	13%	13	9%	1	0,08%
+11% ▲		-2% ▼		+15% ▲		-17% ▲		-8,92% ▼											

El análisis de los resultados globales del IIPEUCO sitúa su desarrollo en un grado de ejecución del 81 %. (142/176)

Del total de los indicadores para esta anualidad (154), se han informado un total de 141, lo que significa que se ha fijado su valor inicial, se han medido o se han propuesto las mejoras para su medición, en la totalidad de las acciones previstas para su despliegue durante la anualidad 2018/19.

Para un total de 142 indicadores, además de su valor, se ha fijado la meta a alcanzar en 121 de ellos. Este aspecto resulta fundamental para determinar el grado de avance en cada una de las acciones.

Tan solo una acción no ha sido incluida en los planes que son desplegados por cada responsable para la anualidad 2018/19.

Cabe destacar que los indicadores que no fijaban un objetivo en la anterior anualidad (42) suponían un 30%. En esta anualidad se han reducido (19) hasta alcanzar tan solo el 13%.

IV.- SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA ANUALIDAD

Las siguientes figuras presentan el grado de avance sobre los indicadores medidos para la anualidad 2018/19, y su comparación con la de la anterior anualidad (2017/18), por áreas y por sus correspondientes ejes.

En cada gráfico se resume la siguiente información:

- Indicadores cumplimentados
- Indicadores pendientes de cumplimentar
- Total de Indicadores por área del IPEUCO
- Total de Indicadores por anualidad
- Indicadores que alcanzan sus objetivos
- Indicadores que no alcanzan objetivos
- Indicadores que se encuentran cerca del cumplimiento de sus objetivos

GRADO DE AVANCE POR ÁREAS Y EJES

Los gráficos circulares indican, en porcentaje, los indicadores cumplimentados para cada área sobre el total de indicadores del II PEUCO (176). Los gráficos por eje están referenciados a los correspondientes para cada anualidad.

Para un total de 73 indicadores del IPEUCO, en esta anualidad (2018/19) se debería haber registrado el valor de 61 indicadores. Según se desprende de los datos, se han registrado 50, con el grado de cumplimiento que se muestra en la Figura 2. Esto supone una ejecución del 82 %.

En cuanto al desglose por ejes del área Académica, en el eje *“Formación integral”* se ha medido el 78,23% de los indicadores y alcanzado su objetivo un 52,17% de ellos. El grado de avance del área es del 64%, quedando aún un total de 11 indicadores por recoger su medición y fijar su objetivo, lo que supone un 18%.

Los indicadores correspondientes al eje de *“Internacionalización y compromiso social”*, han alcanzado su objetivo en esta anualidad un total de 20 indicadores, suponiendo un 62,5%.

ÁREA ACADÉMICA

Añualidad 2017/18

Añualidad 2018/19

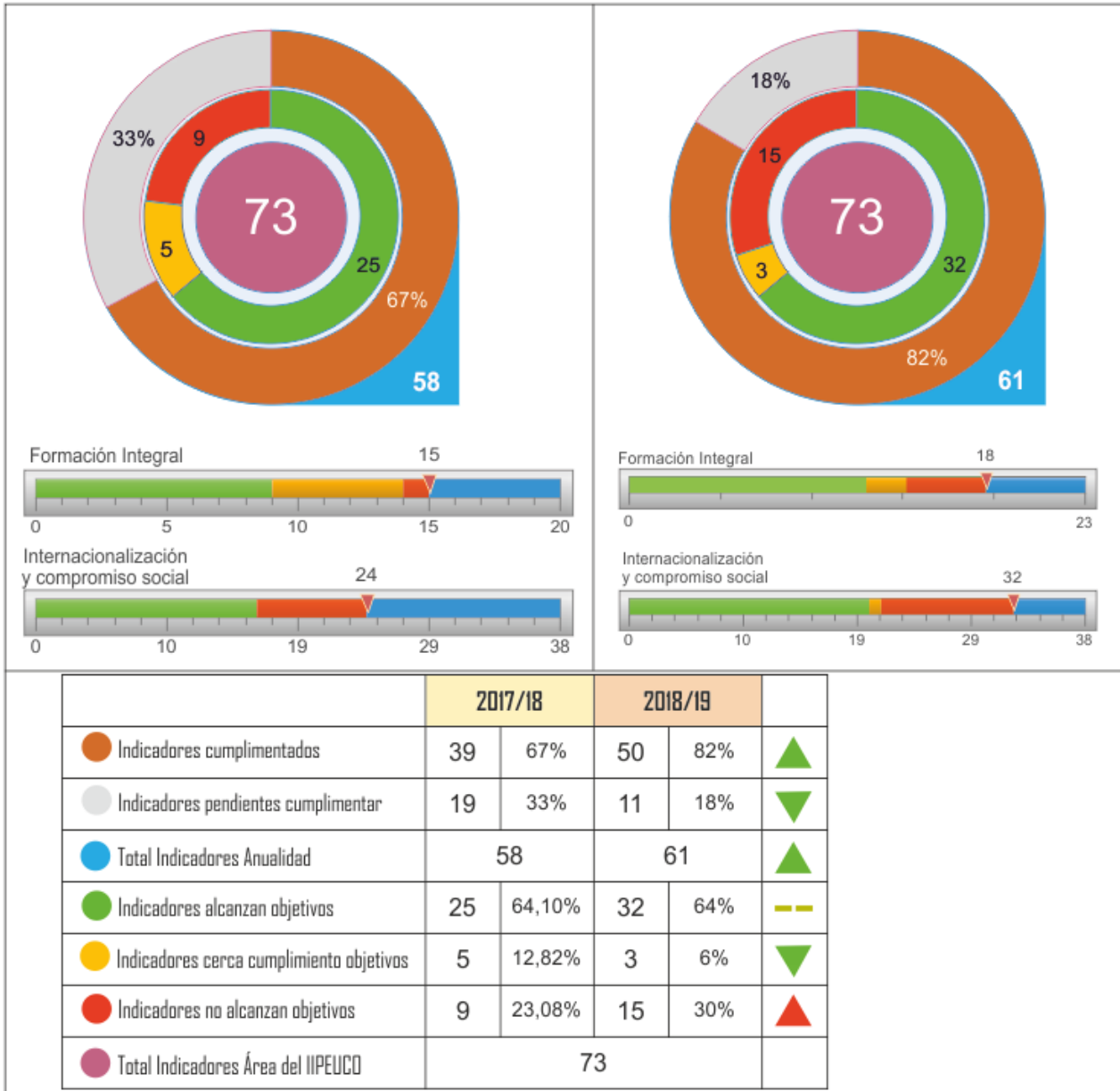


Figura 2. Grado de avance del área académica con especificación de los indicadores con valor objetivo medidos para los ejes formación integral e internacionalización y compromiso social.

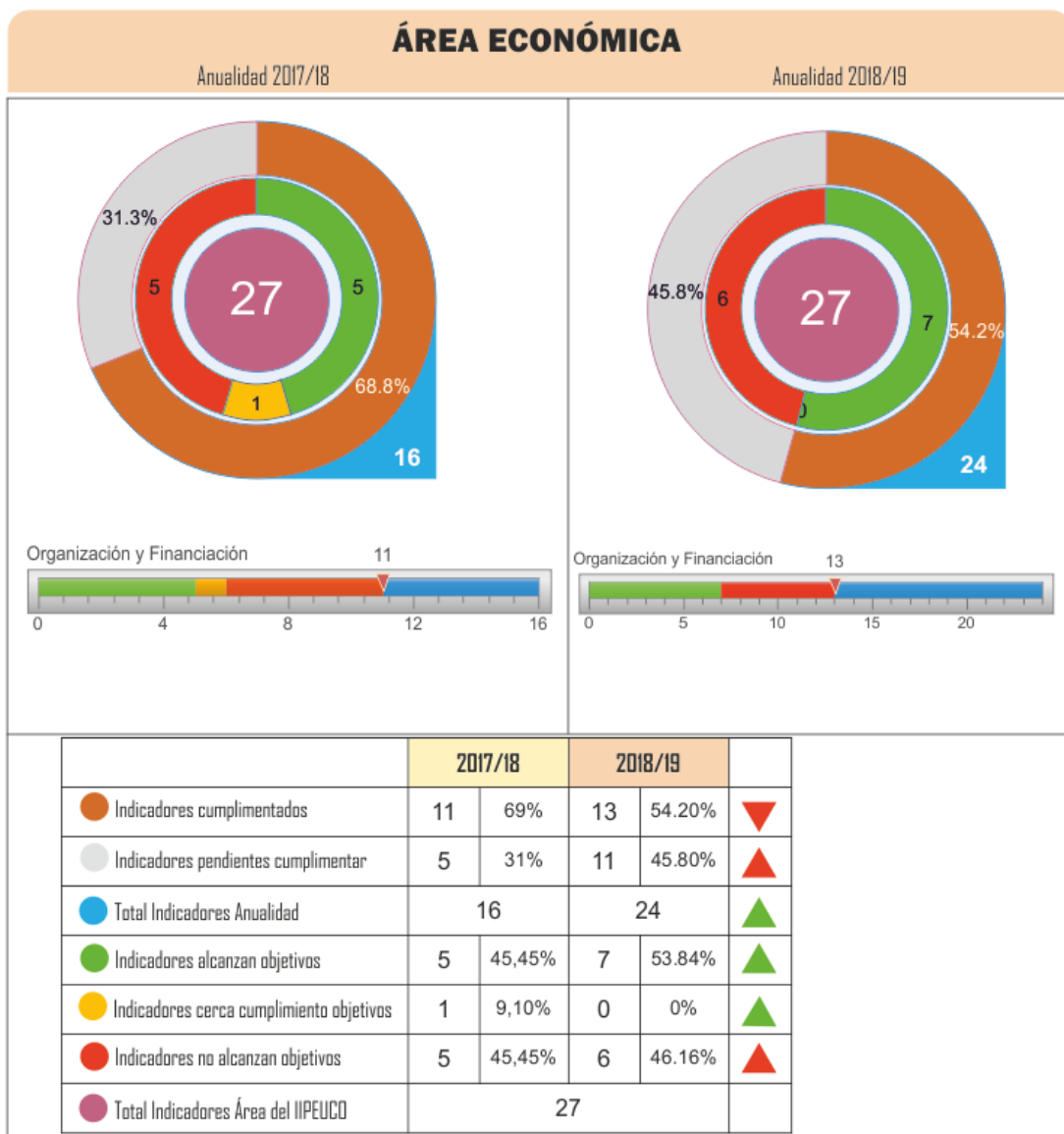


Figura 3. Grado de avance del área económica con especificación de los indicadores con valor objetivo medidos para el eje organización y financiación.

El área económica está compuesta por un único eje estratégico “Organización y Financiación” cuyas acciones se deben desarrollar, progresivamente, a lo largo de los cuatro años de vida del plan. Para esta anualidad estaba previsto el desarrollo de un total de 24 acciones sobre un total de 27, lo que supone un 88,88%. El porcentaje de indicadores ya medidos para este período se encuentra en el 48,14%. Respecto al grado de ejecución, se han registrado 13 acciones sobre el total de 24 previstas, a través de la medida de su correspondiente indicador. Estos datos se recogen gráficamente en la Figura 3.

En el lado opuesto, sobre los valores medidos, 6 de los indicadores reflejan un valor que no alcanza el objetivo, lo que supone un 46.16%.

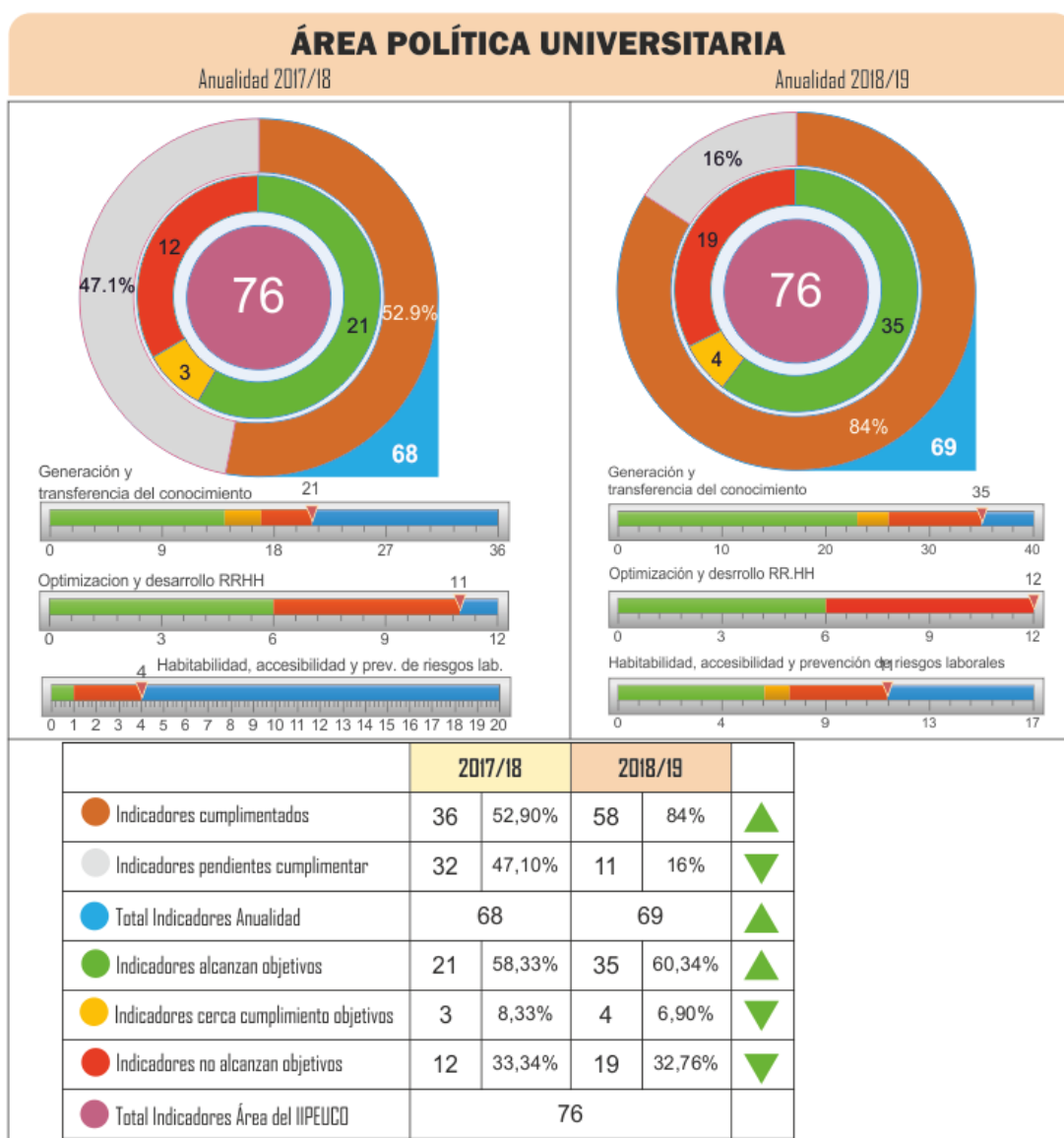


Figura 4. Grado de avance del área política universitaria con especificación de los indicadores con valor objetivo medidos para los ejes generación y transferencia del conocimiento, optimización y desarrollo de los recursos humano y habitabilidad, accesibilidad y riesgos laborales.

En la Figura 4 se observa que, en este caso, de un total de 69 indicadores, se han cumplimentado el 84% de los mismos. En el análisis por ejes, destaca el grado de avance del eje “Optimización y desarrollo de los RRHH”, con un grado de ejecución del 100% de los indicadores registrados, y un grado de avance del 50%.

Respecto al eje “Generación y transferencia del conocimiento”, obtiene unos resultados favorables, con un 65,71% en su grado de avance y un 87,5% en su grado de ejecución.

El tercer eje, “Habitabilidad, accesibilidad y prevención de riesgos laborales”, refleja un grado de avance del 64,70% en su ejecución, alcanzando el objetivo el 42,85% de las acciones.

V.- VALORACIÓN GENERAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El análisis crítico de los resultados presentados en esta memoria de ejecución permite realizar una evaluación sobre el grado de desarrollo del IIPEUCO en aspectos tales como su contenido y diseño; despliegue y seguimiento y participación de grupos de interés y difusión.

1. **Diseño y contenido.** Como consecuencia del análisis de resultados, se han planteado propuestas de eliminación o reformulación de indicadores, en el primer caso por no poder abordarlas, una vez hecho el análisis de las causas; y en otros, por ser redundantes con otras acciones del plan. La reformulación de indicadores ha estado dirigida hacia la adaptación de la denominación de algunos indicadores a los objetivos y actividades en desarrollo. Estos cambios siempre se han realizado teniendo en cuenta el objetivo específico y genérico que se persigue mediante la ejecución de la acción, de forma que se preserve su cumplimiento. El diseño del plan, distribuido temporalmente entre dos mandatos rectorales y la planificación de esta memoria, coincidiendo con el cambio de equipo de gobierno hará necesario una reasignación de los indicadores según las nuevas delegaciones de competencias.
2. **Despliegue y seguimiento.** De la información cuantitativa desglosada en el apartado anterior por áreas y ejes, y su comparación con la anterior anualidad, se puede concluir que el despliegue del plan se está realizando conforme a lo previsto en su diseño y planificación iniciales, siendo la tendencia positiva en su despliegue. El seguimiento realizado por el Comité de Seguimiento del Plan ha permitido avanzar en la implantación atendiendo a las particularidades de las distintas acciones e indicadores, redefiniéndolas, reasignándolas o adaptando su medición a las características del entorno en el que se desarrolla la acción. Como se puede ver en los datos facilitados, el grado de cumplimiento de objetivos es muy satisfactorio, y se ha avanzado notablemente en la fijación de objetivos y metas, aunque no se ha completado la medida de todos los indicadores programados. Sin embargo, hay que poner en valor el esfuerzo realizado en esta anualidad del IIPEUCO durante la que fue necesario transmitir a los responsables del despliegue la importancia en el seguimiento y su vinculación a las acciones desarrolladas por cada vicerrectorado. Esta tarea puso de manifiesto los problemas antes indicados, cuya resolución requirió también una dedicación importante por parte de los distintos agentes implicados. Un aspecto destacable es que dos indicadores de gran relevancia, como son la creación de la unidad de bibliometría y la obtención del sello HR se han alcanzado un año antes de su previsión en el IIPEUCO.

3. **Alineamiento presupuestario**. Un aspecto a destacar en el seguimiento de esta anualidad, ha sido su alineamiento con los recursos del presupuesto de la Universidad de Córdoba. Se ha trabajado intensamente en la vinculación de las acciones estratégicas y los recursos necesarios para su desarrollo, profundizando a través de los objetivos genéricos y específicos determinados en la redacción del plan, y las directrices marcadas en el presupuesto. Ha sido este trabajo, el que ha propiciado que, para la anualidad 2019/20 se esté vinculando de manera más detallada, y a través de la plataforma MIDENET, los recursos previstos en el desarrollo de proyectos y tareas para cada responsable del gasto. Toda esta información, se publicará de manera transparente en el proyecto de presupuesto de 2020, tal y como se planificó desde el comienzo de la ejecución del II Plan Estratégico.